



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAR 2021

Expte. N° 27/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS N° 0191/20 del Consejo Superior, de fecha 26 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Anexo de la citada resolución se aprueba el "Calendario Académico-2020-2021" de esta Universidad, en el que se establece como período de preinscripción de aspirantes a ingresar en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, del 3 de diciembre al 28 de febrero de 2021.

QUE la Bibl. Soledad FARFÁN, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad, solicita se prorrogue el período de preinscripción de los interesados en ingresar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.


Por ello y atento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución CS N° 0191/20;

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar con carácter de excepción la preinscripción de aspirantes a ingresar en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta el 14 de marzo de 2021, inclusive -hasta las 24 horas-.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0175-2021